



## COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNICADO DE PRENSA

1108/2023

Ecatepec, Estado de México, 10 de noviembre de 2023

### SECRETARÍA DE SEGURIDAD INFORMA SOBRE SUPUESTO ABUSO DE AUTORIDAD POR PARTE DE ELEMENTOS DE ESTA CORPORACIÓN

- *Tras los hechos, se dio parte a la Unidad de Asuntos Internos (UAI), organismo descentralizado que ya realiza las indagatorias e implementa las medidas precautorias en lo que se deslindan responsabilidades de quienes participaron.*
- *La SS tiene una política de cero tolerancia para aquellas personas servidoras públicas que no se rijan bajo los principios de la institución y que en el ejercicio de sus funciones violenten o vulneren los derechos humanos.*

Con relación a los hechos que circulan en redes sociales donde a través de un video se aprecia que policías estatales irrumpen en un domicilio, la Secretaría de Seguridad (SS) informa que el personal involucrado ya fue plenamente identificado y será sujeto al procedimiento correspondiente por dicho actuar.

Los hechos ocurrieron el pasado 31 de octubre, mientras uniformados llevaban a cabo recorridos en la colonia Jardines del Tepeyac, cuando fueron alertados por supuestos Policías de Investigación quienes refirieron que, en un inmueble estaban personas indocumentadas, de modo que solicitaron su apoyo.

En ese momento, el jefe en turno autorizó el ingreso de los efectivos estatales sin que se cerciorara de que hubiera un oficio de colaboración al respecto. En este sentido, el mando fue retirado de su cargo y de inmediato se notificó a la Unidad de Asuntos Internos (UAI), organismo descentralizado que ya inició las investigaciones e implementó las medidas precautorias en lo que se deslindan responsabilidades.

Es importante referir que se tomaron las primeras acciones para dar seguimiento puntual a la situación; en primer lugar, el personal fue rotado de su zona de adscripción, y se aplicaron los correctivos disciplinarios pertinentes.

Cabe señalar que la SS tiene una política de cero tolerancia para aquellas personas servidoras públicas que no se rijan bajo los principios de la institución y que en el ejercicio



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

## COMUNICACIÓN SOCIAL

### COMUNICADO DE PRENSA

de sus funciones violenten o vulneren los derechos humanos, por lo que aplicará todos los recursos legales y administrativos para ejercer justicia.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en X @SS\_Edomex.